

El popular

Cabra, 30 de Novbre. de 1966 - Año II - Núm. 2359 - Depósito Legal CO. 86 - 1961

Redacción y Administración: Juan Ulloa, 15 - Franqueo concertado 14/4 - Director: José Luis Megías Giménez

Legado al pueblo español

Apenas será preciso para nadie que señalemos como destinatario sustancial de la nueva Ley Orgánica del Estado el pueblo español. En efecto, tanto el balance histórico del pasado próximo verificado por Francisco Franco al presentar la Ley de las Cortes, como la realidad sucinta del presente nacional y la meditación amplia de nuestro futuro, compendian, estructuralmente, el trazo completo de los españoles en el espacio y en el tiempo más inmediatos a nosotros, núcleos celulares primigenios por su propia naturaleza de todo proyecto de continuidad y evolución progresivas.

La trayectoria gubernamental del Jefe del Estado, perfilada siempre en función de la prudencia en sus decisiones y de la entrega sin límites ni fronteras a unas metas que, gracias a él mismo son sugestivas, se caracteriza, se configura, e incluso se define, por una dedicación generosamente vocada al bien común del pueblo español. A lo largo de 30 años de intenso y afanoso quehacer, Francisco Franco no ha hecho, en realidad, otra cosa que instituir con rasgos indelebles e imperecederos las vías más aptas y adecuadas para guiar a los españoles, aún en su ausencia dolorosa, hacia el mañana construido día por día y ladrillo a ladrillo.

Pero «recuerdan los españoles —han sido sus palabras en

las Cortes— que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno». Tales son para nosotros, y él mismo los ha citado, el espíritu anárquico, la crítica negativa, la insolidaridad entre los hombres, el extremismo, y la enemistad mutua. De ahí la conveniencia de haber seguido el camino de la democratización pausadamente, serenamente, etapa tras etapa, sin interrupciones y sin prisas. La culminación, a la vista queda del mundo entero, es la Ley Orgánica del Estado que será sometida a referendium el próximo día 14 de diciembre.

Porque en ella se abren nuevos cauces de participación directa y activa al pueblo español. La familia gozará de una representatividad vertebral en los más altos Cuerpos y organismos del país, tales como son las propias Cortes, el Consejo Nacional, y el mismo Consejo del Reino, de precedencia sobre los otros consultivos de la nación. Todas las líneas maestras de una u otra forma decisoria se ponen al día en un avance generoso que permite la intervención genuina del pueblo en las misiones de gobierno y administración. La limitación temporal que se establece para ciertos cargos— presidente y miembros del Gobierno, presidente de las Cortes y algunos procuradores en

(Termina en la plana central)

La 51.^a Cesta de Navidad para el Asilo de Ancianos

Donativos recibidos, Pesetas:

Suma anterior 1.340

D. Ramiro Benítez, 50 ptas.; don José Garrido y señora, 100; don Juan Aguilera y señora, 50; hermanos Verdú, 25; don Vicente Vargas y señora, 50; doña Carlota Mora y familia, 25; doña Josefa Fernández; viuda de Delgado, 100; doña Aurora Camacho, viuda de la Yglesia, 100; don Francisco Ortiz Lama, 50; don Juan Manuel Ruiz Roldán y familia, 25; don Agustín Ruiz Marín, 25; doña Dolores López, 25; don Cristóbal Ortega Vergara y señora, 50; don José Díez García y señora, 100; doña Julia Moral, 10; doña P. Fernández, 25; señora vda. de don Emilio Muriel e hijos, 30; hermanas Salamanca, 10; doña Dolores Aranda Blasco, 5; don Miguel León Cabezas, 5; señora viuda de don Ignacio Amo y familia, 15; don Fernando Murillo Ocaña, 10; don Rafael Benítez, 25; don Francisco de P. Caballero, 15; don Rafael Varela y familia, 25; don Manuel Rico, 10; don Lorenzo Palomeque, 15; doña Luciana López, 10; don Francisco de A. Granados y señora, 50; un donante, 100; don José Ruiz Ruiz, 25; don Antonio Piedra, 20; un donante, 10; «Pedrillo», 5; don José Apolinar y señora, 20; don José Sánchez y señora, 50; doña Eufrosia Vargas, 10; don Benito Cantero Vergillos, 50; don Miguel Rodilla y señora, 50; doña Isidora Ruiz, 50; don José Ruiz

(Termina en la plana central)

Legado al pueblo...

Viene de la 1.ª pág.

ellas, presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, y del Consejo de Economía Nacional— multiplicará necesariamente la dinamicidad de nuestra política general. En definitiva y todos ustedes conocen ya la letra y el espíritu de cada artículo de la Ley Orgánica, se produce amplia y embrionaria apertura llamada a servir de puente sólido que nos ha de conducir al mañana.

Porque Francisco Franco ha hecho mucho en estos años, cuanto ha estado a su alcance humano, en favor del país que le encomendó sus destinos. Pero restaba algo fundamental e imprescindible, y era su legado al pueblo español. Un legado que ahora nos entrega en forma de institucionalización orgánica y abierta. Franco sólo puede responder del presente del país, y lo que implica la Ley Orgánica es una garantía de futuro: a partir de su entrada en vigor, solo el pueblo español, legítimo heredero de su obra, será responsable de un mañana que va a depender por entero de lo que seamos capaces de hacer nosotros mismos.

(Del «Diario Córdoba»)

El Centro Filarmónico y su Patrona

Con una solemne función religiosa en la Parroquia de Santo Domingo, celebró el Centro Filarmónico la festividad de Santa Cecilia.

Ofició el Párroco de dicho templo Rvdo. Sr. D. Miguel Sánchez quien después del Evangelio predicó un sentido sermón relacionado con la fiesta.

Con el Alcalde de la ciudad señor López Peña, presidieron el vicepresidente del Centro Sr. Luna y otros directivos.

La parte musical corrió a cargo de los coros y orquesta del cuadro artístico, bajo la dirección del maestro Rodríguez.

Farmacias de Guardia

del 26 de Novbre. al 3 de Dicbre

ESCALADA PATO

del 3 al 10 de Diciembre

ORTIZ LAMA

OBJETOS DE
ESCRITORIO
MEGIAS Juan Ulloa, 15
CABRA

La Cesta del Asilo

(Viene de la 1.ª pag.)

Barroso, 50; don Eugenio Vázquez Blanco, 50; don Luis Cabello Vannereau, 100; Castro y Cuevas, 50; don Rafael Florez Poyato y señora, 25; don Juan Trujillo y señora, 100; don José A. Sáenz López González, 50; don Francisco Salazar López, 25; don Vicente Márquez, 10; don Rafael Castro López, 25; don José y don Rafael Manjón, en memoria de su padre, 50; «Feryla», 25; don Fernando Ruiz Muriel y señora, 50; don Antonio Molina Luque y señora, 25; don Manuel Rubia, 10; doña Consuelo Ruiz, 15; don Manuel Pérez Cosano, 25; don Vicente Alguacil Pérez, 25; don Francisco González Valdivia, 25; don Manuel Ballesteros Granados y señora, 50; don Manuel Merino López y señora, 25; don Manuel Blanco, 25; doña María Arborno Zejalbo, 25; doña Brígida Lama, 10,

Suma y sigue 3 635

DONATIVOS EN ESPECIE

D.ª Brígida Rueda, viuda de Buil, 3 docenas de tortillas y 3 de roscos.

Sra. viuda de Galisteo, 10 kilos de tocino añejo.

D. Manuel Jiménez Arroyo, 5 kilos de garbanzos.

«Los Granadinos», 6 pares de calcetines.

D. Lorenzo Blázquez Sánchez, 1 queso.

VIDA MUNICIPAL

El pasado domingo, a las 10 de la mañana, se constituyó en el Ilustrísimo Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo para proceder a la elección de concejales por el tercio de entidades culturales, económicas y profesionales.

Resultaron elegidos D. Julián García García, catedrático del Instituto «Aguilar y Eslava»; D. Eduardo Rueda Noguera, director del Taller-Escuela «Felipe Solís» y don Máximo Paniago Vélez, maestro nacional.

En la Casa Sindical

El pasado día 23 tomaron posesión los nuevos cargos sindicales

En la casa sindical se celebró el pasado día 23, a las 8 de la noche, la toma de posesión y juramento de los nuevos cargos sindicales.

Ocuparon la presidencia con el delegado provincial Sr. García del Barrio, el alcalde y jefe local Sr. López Peña, director provincial de la Obra Sindical de Previsión Social Sr. Gómez Caminero, delegado comarcal Sr. Rodríguez Millán y director del Taller-Escuela «Felipe Solís» Sr. Rueda Noguera.

Abrió el acto el Sr. Rodríguez Millán, que felicitó a los nuevos cargos por el alto espíritu habido en las últimas elecciones recomendándoles siguieran el ejemplo de los que cesaban en sus cargos, en bien de la organización.

Seguidamente juraron sus cargos los elegidos, efectuándolo, en nombre de todos, seis presidentes de entidad.

Habló a continuación en nombre de los cargos representativos del anterior mandato, D. Manuel Mora Mazorriaga, presidente de la Hermandad Sindical, para despedirse y despedir a los que habían sido sus colaboradores, deseando los mayores aciertos a los entrantes en sus cargos.

Se refiere al nuevo presidente de la Hermandad, joven, dinámico y buen labrador, al que ofrece su leal consejo y decidida colaboración.

Terminó diciendo que si de todos los cargos que había ostentado había salido expresando su incondicional adhesión al Caudillo, en los momentos históricos que vivíamos hacia público testimonio de su adhesión fervorosa e incondicional al Jefe del Estado.

El Sr. Aguilera Luque, nuevo presidente de la Hermandad de Labradores, en nombre de los nuevos cargos, dio las gracias y terminó diciendo que no



IMPRESOS DE
TODAS CLASES
MEGIAS Juan Ulloa, 15
CABRA



D. Juan Alcántara Cumplido

El pasado día 16, falleció a los 69 años, don Juan Alcántara Cumplido quien por su bondad y laboriosidad contaba con muchas amistades y afectos.

Descanse en paz y reciban nuestro sentido pésame su esposa doña Rosario Arroyo Moral; hijos doña Soledad, don Juan y don José; hijos políticos don Juan Antonio Ocaña Arroyo, doña Mariana Blancas Pérez y doña Carmen Lara Jurado; hermana, hermano político, nietos, sobrinos y demás familia.

D. Rafael Ruz Ejeda

El pasado día 24, tras rápida enfermedad, falleció a los 46 años, don Rafael Ruz Ejeda.

El acto del sepelio constituyó una gran manifestación de duelo, clara muestra del sentimiento que su temprana muerte ha producido entre las muchas personas que se honraban con su amistad.

Reciban nuestro sentido pésame su esposa doña María de la Sierra Montes Luna; hijos Rafael, Eloisa y Andrés; padres don Antonio Ruz Campos y doña María de la Sierra Ejeda López; hermanos doña Carmen, doña María de la Sierra, don Antonio y doña Soledad; padres políticos don José María Montes y doña María Dolores Luna; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

D. Luis Felipe Cruz Ulloa

Recientemente falleció en Córdoba don Luis Felipe Cruz Ulloa, oficial del Cuerpo de Prisiones, con destino en dicha capital.

Dotado de una armoniosa voz, fue entusiasta componente de la compañía «Asclepigenia» figurando como solista en los coros del cuadro artístico del Centro Filarmónico y recordamos siempre sus actuaciones en la novena a la Virgen de la Sierra.

Descanse en paz el querido amigo y reciban nuestro sentido pésame su esposa, hijos, hermanos don Antonio y doña Joaquina; hermanos políticos doña María Fernández Blanco y don Francisco Mora Moreno y demás familia.

Cerveza 'El Aguila'

nos, sobrinos, nietos y demás familia.

La misa que se celebre el día 5, a las 7,30 en Santo Domingo, será aplicada por su eterno descanso.

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
Don Rafael Ruz Ejeda
que falleció en Cabra (Córdoba) el día 24 de Noviembre de 1966, a los 46 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.
Su esposa doña María de la Sierra Montes Luna; hijos Rafael, Eloisa y Andrés; padres don Antonio Ruz Campos y doña María de la Sierra Ejeda López; hermanos doña Carmen, doña María de la Sierra, don Antonio y doña Soledad, padres políticos don José María Montes y doña María Dolores Luna; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma. (2)

era hombre de palabras sino de hechos.

El alcalde y jefe local del Movimiento expresó su satisfacción por asistir a estos actos, felicitando a los nuevos dirigentes.

Para la mejor solución de los problemas que afectan a la ciudad, propugna por un mayor diálogo entre la Organización Sindical y la Administración local.

Terminó recordando que vivíamos momentos decisivos para la Patria y estaba seguro de que, como el 18 de Julio y como en tantas ocasiones, Cabra estaría con Franco.

Cerró el acto el Sr. García del Barrio, que manifestó su satisfacción por venir a Cabra y a la Casa Sindical.

Expresó su confianza en el feliz resultado de las elecciones celebradas y se extendió en consideraciones sobre el futuro en el que han de pesar el entusiasmo y entrega de todos para conseguir los objetivos de la Organización Sindical.

Se terminó el acto con el acuerdo unánime de dirigir un telegrama al Ministro Secreta-

CHRISTMAS
CHRISTMAS
CHRISTMAS
CHRISTMAS
CHRISTMAS

CIENTOS DE MODELOS

Papelería

MEGIAS

Juan Ulloa, 15

Cerveza 'El Aguila'

rio, significándole la identificación con su persona y rogándole trasladara al Caudillo la adhesión incondicional de la Organización Sindical egabrense.

Junta Municipal del Censo Electoral

Notas sobre el Referendum

Tienen que votar todos los mayores de veintidós años, varones y hembras, inscritos en el Censo Electoral, vigente y referido al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Se han señalado los Colegios Electorales y publicado bandos para que cada elector, sepa el sitio exacto donde tiene que emitir su voto.

Los electores inscritos en el Censo Electoral de Cabra, que accidentalmente se encuentren fuera de la localidad y dentro del territorio Nacional, puedan personarse a través de familiares suyos que vivan en esta ciudad o bien por medio de correo, solicitarlo y recabar una certificación acreditativa, de estar incluido en la lista del Censo, para poder así votar en el lugar y sitio en que actualmente vivan o presten sus servicios.

En la Junta Municipal del Censo Electoral, (Juzgado Municipal), serán ampliamente informados sobre el particular y se les facilitará la documentación necesaria e igualmente en el Ilmo. Ayuntamiento, existe una oficina prevista para estos fines.

Y por último los que precisen información, sobre su inclusión o exclusión de las listas del Censo, pueden solicitarlo personalmente en el Juzgado Municipal y en el Ilmo. Ayuntamiento indistintamente de nueve a dos de la mañana.

Aniversario

El próximo día 5 se cumple el 2.º aniversario del fallecimiento de doña Clara Polo Ramírez.

Reiteramos nuestro pésame a su esposo don Rafael Espejo López; hijos don Rafael, doña Rosario y don José; hijos políticos don Juan Ballesteros, doña Margarita Arévalo y doña Carmen Osuna; herma-

Hojas de mi calendario

EL CONFETTI

A veces las pequeñas cosas nos hacen más felices que las grandes realizaciones, tal vez porque su sencillez les hace estar más íntimamente en contacto con nosotros.

Si fuere cierto la leyenda, y bien merece serlo, la humanidad debe muchos momentos de alegría a Hector Fenderi quien en su adolescencia hizo el gran descubrimiento del confetti; una cosa tan simple como cortar papelillos de colores y derramarlos sobre las personas ha cosechado un éxito internacional, bien merece la pena que recordemos su fecundo y decisivo ingenio en el momento de morir.

Hay hechos que no tienen clara explicación, y entre ellas el por qué nos alegran las burbujas del champán y el por qué del regocijo que proporciona sembrar el confetti en dosis masivas.

Las cosas importantes son pesadas y serias, mientras que la alegría se refugia en lo leve y casi inaprensible. El hombre se cansa caminando y cree que si pudiera volar nunca se fatigaría haciéndolo. Una piedra permite hacer un edificio, pero con el humo se puede soñar. Un pesimista diría que todo ello demuestra lo fugaz del goce, la verdad de que estamos en un valle de lágrimas.

Yo rechazo estas deducciones demasiado fáciles para ser ciertas, precisamente que mostremos nuestra mayor satisfacción ante lo incorpóreo es una forma de destacar el superior valor del hombre sobre la naturaleza, es el reconocimiento de la soberanía de lo espiritual sobre la deleznable materia.

Los placeres para ser tales, y sobre todo para ser típicamente humanos, han de basar-

se, no en la masa ni en el volumen, sino en el matiz y el detalle. El apetecer una comida, por el solo deseo de satisfacer el hambre, es propio de un ser irracional; el gozar de la exquisitez y refinamientos de la mesa es una prueba de depurada inteligencia.

En esta diferencia radica lo trascendental del descubrimiento de Hector, el saber dar base a la expansión de nuestros sentidos en los insignificantes papelillos multicolores, leves y bulliciosos como una sana carcajada infantil.

Y en premio de su descubrimiento el gran Dios le dio larga vida permitiéndole llegar a centenario para comprobar no sólo los beneficios que su descubrimiento nos proporcionó, sino que pudo gozar, como gozan viendo que su obra se desprendía del autor, adqui-

riendo existencia propia e independiente.

Tal vez para ser más humano, Hector fue en cierta parte infiel a su propia obra, y quien en los años mozos hizo patente la máxima expresión de alegría, sus afanes científicos se consagraron a algo tan triste como el estudio de la radiactividad, si bien es cierto que tales estudios no aportaron nada trascendente y su inmortalidad no ha de deberse al trabajo perseverante de la investigación científica, sino a la espontánea explosión de su alma juvenil vertiéndose generosa en el ingenioso e ingenuo confetti.

ARQUERO.

Pida siempre
Cerveza 'El Aguila'

Imprenta M E G I A S
 Juan Ulloa, 15 — Teléfono 38
CABRA (CÓRDOBA) 1966

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Antonio Prieto Mendoza

Agente Comercial Colegiado

Que falleció en Cabra (Córdoba) el día 3 de Diciembre de 1963, a los 71 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Sus hijos D. Agustín, Srta. Blanca y D. Antonio; hijas políticas D.^a María Montilla Jiménez y D.^a Isabel Osuna Córdoba; nietos, hermana Srta. Mercedes; hermanos políticos D. Juan y D. Eduardo Soca Córdón, D.^a Eulalia Molina, D.^a María Josefa Vázquez, D.^a María de la Sierra Florez y D.^a Presentación Güeto; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren el día 3, a las 7,30 de la mañana en la Capilla de MM. Escolapias; a las 7,30 y 9 de la mañana y 7 de la noche en Santo Domingo; el día 6, a las 8,30 de la mañana en la Parroquia de los Remedios; el día 9, a las 8,30 de la mañana en la Iglesia de MM. Agustinas y el día 13, a las 7,30 de la mañana en la Fundación Termens, serán aplicadas por su eterno descanso.

(2)